

Repara tu Deuda abogados cancela 481.359 € de deuda en Lleida, con la Ley de la Segunda oportunidad

El cliente del despacho de abogados es de origen coreano y acumuló deuda con 10 bancos

Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado que el Juzgado de lo Mercantil nº11 de Barcelona cancele una deuda de 481.359 euros a uno de sus clientes aplicando la Ley de Segunda Oportunidad. Se trata del importe más elevado que se cancela en España mediante dicha legislación.

El cliente de Repara tu Deuda, MC vive en Lleida y es de Corea del Sur, está casado y tiene dos hijos. MC había acumulado deuda con 10 entidades bancarias además de deber 19.000 euros a Hacienda. El concursado cuenta con una nómina de 1.800 euros/mes más unos ingresos mensuales de 2.000 euros por su colaboración como médico en una clínica. “No todos nuestros clientes -explican los abogados de Repara tu Deuda- están la ruina. En algunos casos, como el de MC, son personas solventes, pero que por distintos motivos se van endeudando hasta no ver salida”.

Los abogados de Repara tu Deuda señalan la importancia de ser cautos a la hora de solicitar préstamos: “Si el deudor tiene problemas con un banco hay que tener cuidado con la firma de nuevos créditos que resuelven el problema a corto plazo, pero lo agravan a largo”. Cuando identifican que sus clientes no tienen capacidad de refinanciar sus deudas negociando de forma individual con sus acreedores, es cuando tiene sentido iniciar el procedimiento de la Ley de Segunda Oportunidad.

Repara tu Deuda Abogados puso en marcha su actividad en 2015, año que entró en vigor la ley en España, y en la actualidad ha alcanzado la cifra de veinte millones de euros (20.000.000) en concepto de cancelación de deuda de sus clientes con la aplicación de la Ley de la Segunda Oportunidad. El despacho de abogados cuenta con un porcentaje de éxito del 100% en los casos presentados ante los juzgados españoles. Además, los abogados de Repara tu Deuda llevan a cabo más del 85% de todos los casos de la Ley de la Segunda Oportunidad en nuestro país y representa en los juzgados a más de 10.000 personas.

El despacho de abogados Repara tu Deuda lucha para que cualquier persona con problemas de deudas pueda acceder a la Ley de la Segunda Oportunidad, adaptando siempre los honorarios en función a la capacidad económica del cliente. “Muchas personas tienen miedo de iniciar los trámites por si resulta complicado y otras simplemente no pueden pagar los honorarios que les piden algunos abogados”, afirman. “Nosotros -añaden- nos adaptamos a la situación de nuestros clientes porque partimos de la base que son personas arruinadas, que no pueden hacer frente a las deudas que han contraído, de modo que no tiene sentido endeudarles aún más”.

Datos de contacto:

Emma Morón

900831652

Nota de prensa publicada en: [Lleida](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Cataluña](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>